

Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

INFORME DE COMISARIO PARA

LAIA S.A.

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014

**A Los Accionistas de
LAIA S.A.**

*Dando cumplimiento a las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y a los estatutos sociales de la compañía **LAIA S.A.**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.*

Antecedentes:

La Compañía Inmobiliaria LAIA S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 5 de Enero del 2004 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.0607 de fecha 13 de Febrero del 2004. La fecha de inscripción en el Registro Mercantil es 30 de Septiembre del 2004.

El 22 de septiembre de 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores, aprobó el aumento de capital de la compañía y cambio de nombre de Inmobiliaria LAIA S.A. por el de LAIA S.A.

Con fecha 15 de diciembre de 2014, la junta general ordinaria de accionistas se reunió para tratar la autorización de la venta de acciones que mantiene la compañía en Elaborados Cárnicos S.A. Ecarini. La venta se realizó considerando el valor patrimonial proporcional de dichas acciones. La compañía se quedó solo con una acción de dicha Compañía.

El capital de la Compañía, al 31 de Diciembre de 2014 está compuesto por 5,440,000 acciones de US\$1.00 cada una. El incremento de capital aprobado durante el año 2014 fue realizado con Aportes para futuras capitalizaciones por US\$820,000; Reserva Legal por US\$1,596; Reserva por



Valuación por US\$430,574; Resultados acumulados por US\$731,630 y por una transferencia de cuentas por pagar por US\$3,440,000

Verificación de cumplimiento:

- *He analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas y notas a los estados financieros preparados por la Compañía, conforme a normas internacionales de información financiera vigentes para el año 2014, dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
- *Los estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*

Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- *El total de activos que presenta la compañía al 31 de Diciembre de 2014 asciende a US\$ 9,389,797 y representan principalmente lo siguiente:*
 - *Cuentas por cobrar por US\$6,670,619 que incluyen US\$6,520,000 de cuentas por cobrar por la venta de las acciones que la compañía mantenía en Elaborados Cárnicos Ecarni.*
 - *Activos fijos por un valor neto de depreciación por US\$ 1,551,46. Durante el año 2014 no se realizaron adquisiciones de activos fijos. La depreciación del año cargada a resultados fue por US\$ 14,243.*
- *Las propiedades de inversión, representan principalmente un edificio y su terreno, el cual está registrado al valor del avalúo determinado por un perito valuador independiente. Las propiedades son depreciadas de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, en base al 5% anual. El gasto por depreciación es registrado en los resultados del año como gastos de administración. El monto de la depreciación del año 2014 ascendió a US\$ 14,242.*



Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

- *Durante el año 2014, la Compañía determinó un impuesto a la renta por US\$43,429 y que corresponde al anticipo determinado para el año 2014, una vez que el impuesto causado fue inferior al anticipo.*
- *Los ingresos de la Compañía corresponden a la facturación del arrendamiento de los inmuebles, realizados principalmente a su compañía relacionada Elaborados Cárnicos S.A. ECARNI y que al 31 de Diciembre de 2014 ascendieron a US\$ 120,000.*

Por otro lado debo indicar que:

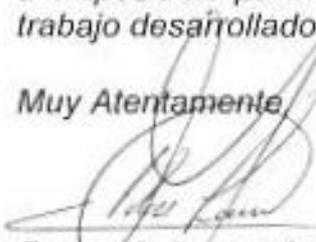
- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2014 han sido puestas a mi disposición.*
- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*
- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*
- *Los administradores y el personal de LAIA S.A., me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*
- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*
- *La compañía ha cumplido con la contratación de una firma de auditores externos para obtener un informe de auditoria de los estados financieros del año 2014, el mismo que ha sido puesto a nuestra disposición y contiene una opinión sin salvedades.*



Consuelo Larrea Arellano
Contador Público Autorizado
RNC No. 23.204

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente



Consuelo Larrea Arellano
RNC 23.204

Abril 17, 2015